

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MICHAEL RODRIGUEZ PIMENTEL
DEMANDADO: YASMELI MARTINEZ Y FERNANDO NIEBLES
RADICADO: 13647408900120240003300

INFORME SECRETARIAL: En la fecha procedo a practicar liquidación de costas dentro del proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho (Auto de 05 de abril de 2024)	\$ 300.000.00
Gastos Comprobados	\$ 0.00
Total	\$ 300.000.00

Se fija en lista la anterior liquidación de costas a los doce (12) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

En consecuencia, el término de traslado de tres (3) días para formular objeciones (Artículos 446 y 110 CGP) es como se indica a continuación:

Inicio término traslado: 15 de abril de 2024
Fin término traslado: 17 de abril de 2024

Atentamente,

STEFFY LINCH BARRERA
Secretario.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLÍVAR

Firmado Por:
Steffy Linch Barrera
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
San Estanislao - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dc5efb0f53e4fa3046dd0e5039a8649281bbe7b57be3896bd384e740bd37670**

Documento generado en 11/04/2024 04:39:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>